

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS CANDIDATAS UNA VEZ FINALIZADAS LAS DOS FASES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECTOR/A ECONÓMICO/A Y SERVICIOS GENERALES

Resolución de 25 de marzo de 2025, finalizadas las dos fases a las que hace referencia el punto VII de las bases del proceso para la cobertura del puesto de Director/a Económico/a y Servicios Generales de la Fundación UNED, convocada en la página web de la Fundación con fecha 17 de febrero de 2025

El órgano seleccionador ha concluido:

Primero: Aprobar la relación final de clasificación de las personas candidatas, con el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas a lo largo del proceso (Anexo I).

Segundo: Acordar la publicación de la presente resolución en el apartado “Empleo” de la página web de la Fundación UNED (<https://www.fundacion.uned.es/empleo>).

La persona que haya obtenido mayor puntuación será llamada a aceptar las condiciones de la contratación e incorporación propuestas por la Fundación. Esta persona dispondrá de un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación, para aceptar o rechazar la plaza.

De conformidad con el apartado VI de las bases del proceso de selección han intervenido en la fase de entrevistas, en sustitución de dos de los titulares del órgano de selección:

D^a. Adela Royo-Villanova Martín. Responsable del Departamento de Formación Permanente de la Fundación UNED.

D^a. Beatriz Rojo Alonso. Adjunta a la Dirección de la Fundación UNED.

Y completa el órgano de selección, el titular, D. Gustavo Rovira Salinas. Director Gerente de la Fundación UNED.

Por delegación:

D. Gustavo Rovira Salinas. Secretario del Órgano Seleccionador



Anexo I

Relación final de clasificación de las personas candidatas, con el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas a lo largo del proceso¹

N.º Candidatura*	DNI	Puntuación 1º Fase	Puntuación 2º Fase	Puntuación final
DESG_1/2025_001	****893**	30	55	85
DESG_1/2025_004	****262**	36	38,33	74,33

¹ Relación ordenada en función de la puntuación obtenida por cada persona candidata a lo largo de todo el proceso.